

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN A MESAS DE EXAMEN - AGOSTO 2020

Queridos/as Estudiantes:

El objeto de este instructivo radica en que ustedes lo lean con atención para poder inscribirse sin errores en el llamado a exámenes virtuales del turno agosto 2020.

Recordamos que la inscripción a mesas examinadoras incluye tanto materias en las que el/la estudiante deba rendir examen como también aquellas en las que sólo se requiera realizar el acto administrativo de firma de libretas. Cualquiera sea la forma de acreditación entre las mencionadas, la cantidad **máxima total** en las que un estudiante se puede inscribir es de 3 (tres) materias.

Por otro lado, independientemente del número de carreras que curse un estudiante, se mantendrá el **tope de materias a inscribirse**; por lo tanto, si un alumno cursa una, dos o más carreras, se podrá inscribir hasta en **3 (tres) materias en total**.

Los/las alumnos para los que se habilita esta inscripción son los que se encuentren en estas condiciones:

- 1) Estudiantes que hayan terminado de cursar todas las materias correspondientes a una carrera.
- 2) Estudiantes que en el Ciclo lectivo 2020 estén cursando materias del último año de la carrera (**4to año de los Profesorados ó 3er año de la Tecnicatura en Bibliotecología**)
- 3) Estudiantes que, en el segundo llamado de marzo 2020, se les vencía la cursada de alguna/s materias y no pudieron rendir el examen final, debido a la suspensión de actividades.

PARA TENER EN CUENTA



- Los formularios de inscripción los encontrarán en la página del instituto <https://isfd56-bue.infed.edu.ar/sitio/>, en la pestaña Secciones, deben entrar en la Preceptoría Sede o Preceptoría Subsede, según la carrera, desde las 0 hs del día 8/7 y hasta la hora 24 del día 12/7. No se aceptarán inscripciones fuera de término.
- El formulario de inscripción es la UNICA herramienta que deben completar para anotarse. Deben leerlo con atención y no apurarse para completar la información pedida.
- En el formulario deben consignar correctamente el mail, recordar que sólo pueden anotarse en 3 (tres) materias. Si consignan más de 3, se considerarán las 3 primeras.

- En el formulario deben seleccionar las materias en las que se anotan para la mesa y el curso en el que aprobaron esa cursada.
- Al finalizarlo deberán completar un resumen en el que consignen el año en el que aprobaron la cursada.
- Si omiten información en el formulario, lo tienen que llenar nuevamente y consignar en el nuevo TODA la información. Se considerará para la inscripción el ULTIMO QUE ENVÍEN.
- EN LOS PROFESORADOS DE EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION INICIAL SI UNA DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE ACREDITACIÓN ES CAMPO DE LA PRÁCTICA 4, SE CONSIDERARÁ DE MODO EXCEPCIONAL COMO UNA SOLA UNIDAD CURRICULAR JUNTO CON LOS ATENEOS.
- EN ESTA INSTANCIA NO SE TOMARÁN EXÁMENES EN CONDICIÓN DE LIBRES.

PARA RECORDAR



EL 10/8 se publicarán, en esta página, las Mesas indicando profesor, fecha, hora y link para acceder a la aplicación o plataforma que se usará para la mesa de examen.

A partir del 18/8, se prevé el inicio de los Exámenes finales.

Es responsabilidad de las/los estudiantes:

- ✓ Ingresar a la página institucional del ISFD 56 para conocer fecha, horario y link de acceso a la/s mesa/s en la/s que se inscribió.
- ✓ No perder el mail de notificación de haber enviado el formulario. No se aceptarán reclamos sin mail de notificación.
- ✓ Ingresar el día y la hora indicados para rendir o firmar la materia.
- ✓ Tener a mano ese día su DNI y su libreta de estudiante.
- ✓ Consultar a la casilla de la carrera las dudas o inquietudes que se le presenten.
- ✓ Contar con un dispositivo con la batería cargada para el día del examen ya que no podrán desconectarse durante el transcurso del mismo.

Les dejamos un cálido abrazo y les deseamos éxitos en esta nueva experiencia!

Equipo de Conducción